

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **115**

Fecha Estado: 07/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140133200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	LEYDA MARIA CONTRERAS CASTAÑEDA	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento respuesta a oficio proveniente de Colpensiones. Requiere partes presentar liquidación de crédito actualizada. / am.	06/07/2022		
05360400300220150024900	Ejecutivo con Título Hipotecario	AMPARO MESA LARREA	WALTER HERNANDEZ MONTOYA	El Despacho Resuelve Recurso de reposición. No repone, concede apelación. Rechaza demanda por no subsanar requisitos. Y	06/07/2022		
05360400300220160015700	Ejecutivo Singular	ELECTROBELLO S.A.	HECTOR FABIO VALENCIA SEPULVEDA	El Despacho Resuelve: Incorpora liquidación de crédito a la que se correrá traslado. Una vez aprobada la liquidación por el Despacho, el expediente ingresará a turno de elaboración de títulos. (L)	06/07/2022		
05360400300220160068700	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	HUGO ANTONIO ACEVEDO GIRALDO	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento respuesta a oficio proveniente de Colpensiones. No accede a entrega de dineros, no hay retenciones. / am.	06/07/2022		
05360400300220170054100	Ejecutivo Singular	CREARCOOP	LEIDY VANESA CANO ARBOLEDA	El Despacho Resuelve: Requiere a las partes alleguen liquidación de crédito actualizada. Una vez autorizado pago de títulos en el Portal, se informará por constancia secretarial. Informa que, pago de títulos a demandante es por ventanilla. (L)	06/07/2022		
05360400300220180041200	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SAN MIGUEL	JOEL ALBERTO MARIN HENAO	Sentencia. Declara no probadas excepciones de mérito. Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	06/07/2022		
05360400300220180059600	Ejecutivo Singular	GUSTAVO OLAYA BUSTAMANTE	LUIS HERNAN BERRIO MOLINA	El Despacho Resuelve: Ordena desglose, requiere para que allegue arancel judicial. om	06/07/2022		
05360400300220200067800	Ejecutivo Singular	REGINA AMANDA QUIROZ SERNA	ORLANDO ANTONIO QUIROS SERNA	El Despacho Resuelve Decreta medida. Puede acceder al oficio a través del enlace adjunto en el auto. Y	06/07/2022		

ESTADO No. 115				Fecha Estado: 07/07/2022		Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220041400	Otros Extra-Juicios	FINANZAUTO S.A	JUAN PABLO OROZCO FORERO	Auto que admite demanda Ordena comisionar. Puede acceder al despacho comisorio a través del enlace adjunto en el auto. Y	06/07/2022		
05360400300220220049600	Sucesión	RUBEN DARIO ARRUBLA TORRES	FABIO LEON ARRUBLA Y OTROS	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Concede término de cinco días para subsanar requisitos, so pena de rechazo. (L)	06/07/2022		
05360400300220220049800	Ejecutivo Singular	NEGOCIOS ROCKEFELLER LTDA	MARIA EUGENIA GIRALDO HENAO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	06/07/2022		
05360400300220220049900	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	DARIO DE JESUS FLOREZ CIRO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	06/07/2022		
05360400300220220050300	Verbal Sumario	LUIS HORALIA RAMIREZ RIOS	LUIS HORACIO RAMIREZ RIOS	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	06/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)